

NOMBRE DEL TRABAJO

MONO_CRUZADO SILVIA_2021_2.docx

RECUENTO DE PALABRAS

10011 Words

RECUENTO DE CARACTERES

55240 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

37 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.4MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 3, 2023 10:45 AM GMT-5

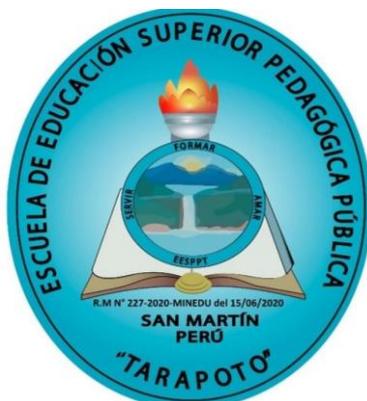
FECHA DEL INFORME

Nov 3, 2023 10:46 AM GMT-5**● 23% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

27 **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA “TARAPOTO”**



MONOGRAFÍA

“Importancia del Buen Trato en los Infantes”

3 **MONOGRAFÍA PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN
EDUCACIÓN INICIAL**

Autora:

Silvia Patricia Cruzado Vela (0009-0006-2306-4797)

Asesor:

38 Aníbal Fernando Mendo García (0009-0004-8180-4891)

**PROMOCIÓN 2021
TARAPOTO – SAN MARTÍN
2023**

Página del Jurado

89 Dr. Segundo Portocarrero Tello (0009-0000-9670-8780)
Presidente

43 Mg. Pedro Viena Gonzales (0009-0009-8488-2330)
Secretario

27 Mg. José Ramón Grandez Aguilar (0009-0000-5251-1038)
Vocal

Dedicatoria

**A Dios, por permitirme
cumplir mis metas y objetivos.**

**A mis padres, porque sin ellos
nada de esto sería posible**

**A mi familia por ser el apoyo y
motivación que necesito para
superarme día a día**

Agradecimiento

A todos los docentes ³ de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Tarapoto”, por quienes he llegado a obtener los conocimientos para poder desarrollar y culminar con éxito la presente monografía.

A mi familia, por su apoyo, motivación y compromiso durante mis años de formación como profesional.

12 Declaratoria de Autenticidad

Yo, Silvia Patricia Cruzado Vela, identificada con DNI N° 45265093, estudiante de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Tarapoto” de la Carrera Profesional de Educación Inicial, con la monografía: “Importancia del Buen Trato en los Infantes.”

Declaro bajo juramento que:

1. La presente monografía es de mi autoría.
2. Se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la presente investigación no ha sido plagiada, ni total ni parcialmente; y tampoco ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener antes algún grado académico o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados ni duplicados; tampoco copiados y por lo tanto, corresponden a los datos de la muestra de estudio.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores) autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de esta acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Tarapoto”.

Tarapoto, octubre del 2023.



Silvia Patricia Cruzado Vela

DNI N° 45265093

Presentación

Distinguidos miembros del jurado evaluador, Dr. Segundo Portocarrero Tello, Mg. Pedro Viena Gonzales y Mg. José Ramón Grandez Aguilar

Presento ante ustedes la monografía titulada “**Importancia del buen trato en los infantes**”, con la finalidad de determinar analizar la importancia de promover una cultura de respeto, afecto y protección hacia los niños y niñas desde la casa y la educación inicial.

En este trabajo, he desarrollado tres capítulos que abordan diferentes aspectos relacionados con el tema. En el primer capítulo, he definido los conceptos de buen trato, maltrato, violencia y derechos de la infancia. En el segundo capítulo, he profundizado en el análisis del buen trato en los infantes, identificando sus características, beneficios, desafíos y estrategias para fomentarlo en el ámbito educativo y familiar. En el tercer capítulo, he reflexionado sobre el rol del docente y los cuidadores en la promoción del buen trato en la infancia, destacando las competencias, actitudes y prácticas que deben desarrollar para asegurar el desarrollo completo y saludable de los pequeños. Asimismo, he mencionado los principales órganos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos de la infancia y las acciones que realizan para prevenir y erradicar el maltrato infantil.

Espero que este trabajo sea de su interés y contribuya al debate académico sobre este tema tan relevante para la formación de una sociedad más justa, solidaria y democrática, esperando cumplir con los requisitos de ley que merezca su aprobación.

La Autora

Índice

Página del Jurado	2
Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Declaratoria de autenticidad	5
Presentación	6
Índice.....	7
Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
Capítulo I.....	12
Capítulo II.....	21
Capítulo III	27
Conclusión	33
Referencias bibliográficas.....	34
Anexos	36

Resumen

La presente monografía titulada “Importancia del buen trato en el infante” está dividida en 3 capítulos, El Capítulo 1 se titula "Definiciones" y proporciona una serie de definiciones importantes relacionadas con el tema del buen trato en la infancia. En este capítulo se define la infancia, se discute la importancia del buen trato en la infancia y se proporcionan definiciones de términos clave como maltrato infantil, negligencia, abuso sexual y violencia doméstica. También se discuten las consecuencias del maltrato infantil y se proporcionan estadísticas sobre la prevalencia del maltrato infantil en todo el mundo. En resumen, el Capítulo 1 establece las bases para el resto del documento al proporcionar definiciones y estadísticas importantes sobre el tema del buen trato en la infancia. El Capítulo 2 se titula "El buen trato en la infancia" y se centra en profundizar en el análisis del buen trato en los niños y niñas. En este capítulo se describen las características del buen trato, se discuten los beneficios del buen trato en la infancia y se identifican los desafíos que enfrentan los cuidadores y educadores al fomentar el buen trato. Además, se proporcionan estrategias para fomentar el buen trato en el ámbito educativo y familiar, incluyendo la importancia de la comunicación efectiva, la empatía y la comprensión de las necesidades individuales de cada niño o niña. En resumen, el Capítulo 2 se enfoca en proporcionar información detallada sobre cómo fomentar el buen trato en la infancia y los desafíos que pueden surgir en el proceso. El Capítulo 3 se titula "El rol del docente y los cuidadores en la promoción del buen trato en la infancia" y se centra en reflexionar sobre el papel que juegan los docentes y cuidadores en la promoción del buen trato en la infancia. En este capítulo se destacan las competencias, actitudes y prácticas que deben desarrollar los docentes y cuidadores para garantizar el bienestar integral de los niños y niñas. Además, se discuten las responsabilidades de los docentes y cuidadores en la prevención y detección del maltrato infantil, así como las acciones que pueden tomar para apoyar a los niños y niñas que han sido víctimas de maltrato. También se mencionan los principales órganos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos de la infancia y las acciones que realizan para prevenir y erradicar el maltrato infantil. En resumen, el Capítulo 3 se enfoca en el papel crucial que juegan los docentes y cuidadores en la promoción del buen trato en la infancia y en la prevención del maltrato infantil.

Palabras clave: infancia, maltrato, bienestar, buen trato.

Abstract

This monograph entitled “Importance of good treatment in infants” is divided into 3 chapters. Chapter 1 is titled "Definitions" and provides a series of important definitions related to the topic of good treatment in childhood. This chapter defines childhood, discusses the importance of good treatment in childhood, and provides definitions of key terms such as child abuse, neglect, sexual abuse, and domestic violence. The consequences of child abuse are also discussed and statistics on the prevalence of child abuse around the world are provided. In summary, Chapter 1 sets the stage for the rest of the document by providing important definitions and statistics on the topic of good treatment in childhood. Chapter 2 is titled "Good treatment in childhood" and focuses on deepening the analysis of good treatment in boys and girls. This chapter describes the characteristics of good treatment, discusses the benefits of good treatment in childhood, and identifies the challenges that caregivers and educators face in promoting good treatment. In addition, strategies are provided to promote good treatment in the educational and family environment, including the importance of effective communication, empathy and understanding of the individual needs of each child. In summary, Chapter 2 focuses on providing detailed information on how to promote good treatment in childhood and the challenges that may arise in the process. Chapter 3 is titled "The role of teachers and caregivers in promoting good treatment in childhood" and focuses on reflecting on the role that teachers and caregivers play in promoting good treatment in childhood. This chapter highlights the competencies, attitudes and practices that teachers and caregivers must develop to guarantee the comprehensive well-being of children. Additionally, the responsibilities of teachers and caregivers in the prevention and detection of child abuse are discussed, as well as the actions they can take to support children who have been victims of abuse. The main international bodies that ensure compliance with children's rights and the actions they carry out to prevent and eradicate child abuse are also mentioned. In summary, Chapter 3 focuses on the crucial role that teachers and caregivers play in promoting good treatment in childhood and preventing child abuse.

Keywords: childhood, abuse, well-being, good treatment.

Introducción

El presente trabajo monográfico titulado **IMPORTANCIA DEL BUEN TRATO EN LOS INFANTES**, tiene como objetivo general el de analizar la importancia del buen trato en los infantes en el nivel inicial y su impacto en su desarrollo emocional, social y cognitivo; para ello contamos con los siguientes Objetivos específicos, Identificar los conceptos fundamentales del buen trato y su relación con el nivel inicial; describir los efectos del buen trato en el bienestar social y emocional de los infantes en el nivel inicial y por último, conocer el papel de los docentes y cuidadores en el fomento del buen trato en los infantes en el ámbito de la educación en la primera etapa.

El desarrollo social y cognitivo depende en gran medida de la educación temprana. Se debe garantizar en todos los entornos educativos que el buen comportamiento es un derecho fundamental de la infancia. es necesario investigar y considerar la importancia del buen comportamiento en el nivel inicial.

Este tema a investigar nace de la experiencia personal y profesional obtenida en el desarrollo de mis vivencias, ya que, durante mi infancia, he vivenciado indirectamente los malos tratos, de parte de mis cuidadores y maestros; cuando adulta, y empecé a estudiar la carrera de educación, tuve contacto con diferentes niños y sus actitudes, los cuales luego de una breve investigación pude notar que había una relación directa entre el trato recibido y su desarrollo emocional, social y cognitivo.

La presente monografía se enfoca en un tema de gran importancia y relevancia social: el buen trato en la infancia. La infancia, como ya es sabido, es una fase importante en el desarrollo humano, y para garantizar su bienestar total, es esencial que los niños y niñas reciban un trato apropiado y respetuoso. Sin embargo, en numerosas ocasiones, los menores son objeto de abuso, lo cual puede acarrear repercusiones significativas en su crecimiento físico, emocional y social. Por esta razón, es fundamental que se promueva el buen trato en la infancia y se prevenga el maltrato infantil.

Se aborda este tema desde diferentes perspectivas, proporcionando definiciones, estadísticas, estrategias y recomendaciones para fomentar el buen trato en la infancia. Además, se destaca el papel crucial que juegan los docentes y cuidadores en la promoción de la conducta respetuosa y la prevención del abuso infantil.

El presente documento, es una herramienta valiosa para todas aquellas personas interesadas en garantizar el bienestar de los infantes y en promover una cultura de respeto y cuidado hacia la infancia.

En caso se pueda llevar a cabo una investigación más a fondo, se llevaría a cabo una investigación de tipo descriptiva, utilizando una muestra de docentes y cuidadores del nivel inicial. Se utilizará un cuestionario para recopilar datos sobre la percepción del buen trato en el aula y se realizarán observaciones para recopilar información sobre las prácticas educativas que fomentan el buen trato, cuyos datos podrían ser de gran importancia en estudios posteriores.

Esta información puede aplicarse en el ámbito educativo y familiar de diversas maneras. En el ámbito educativo, los docentes pueden utilizar las estrategias y recomendaciones proporcionadas para fomentar el buen trato en el aula y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los estudiantes. Por ejemplo, establecer canales de comunicación abiertos y confiables con los estudiantes y sus familias, así como capacitar en la identificación de situaciones de riesgo y la implementación de protocolos de protección, son algunas de las habilidades sociales y emocionales que pueden ser enseñadas para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa. Además, pueden utilizar técnicas de resolución de conflictos y mediación en el aula con el propósito de instruir a los infantes en la resolución de sus conflictos de forma pacífica y mediante el diálogo.

En el ámbito familiar, los padres y cuidadores pueden fomentar el buen trato en el hogar y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los niños y niñas. Por ejemplo, Los docentes tienen la capacidad de impartir enseñanzas relacionadas con habilidades sociales y emocionales, con el propósito de resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa. Además, pueden establecer canales de comunicación abiertos y confiables con los estudiantes y sus familias. Asimismo, es importante que los docentes estén debidamente capacitados en la identificación de situaciones de riesgo y en la implementación de protocolos de protección. Además, pueden estar atentos a los signos de maltrato y actuar de manera oportuna y efectiva para proteger a los niños y niñas.

Capítulo I

Definiciones

1.1. La infancia

La infancia representa una fase crucial en el desarrollo humano, caracterizada por cambios y transformaciones significativas tanto a nivel físico como psicológico. Durante este período, los niños y niñas experimentan un continuo proceso de aprendizaje a través de experiencias, realidades y situaciones que les brindan la oportunidad de acceder En niveles más avanzados de funcionamiento y diferenciación. Estos avances se ven influenciados por el desarrollo físico y cómo se relaciona con el medio ambiente y su entorno circundante. (Roca, 2010).

Como podemos recordar A lo largo de la historia desde los años 354-430 hasta el siglo IV, se consideró al pequeño como alguien que necesita apoyo y no puede protegerse por sí mismo. Esta perspectiva se mantuvo hasta el siglo XV, cuando se le concebía como un ser indefenso que requería cuidado, siendo definido como propiedad. En el contexto del siglo XVI, se consideraba al niño como un individuo humano que se encontraba en un estado de desarrollo incompleto o no finalizado. A partir del siglo XVIII se le clasifica como un bebé, refiriéndose a una persona primitiva. Hacia finales fin del siglo XVI y principios del XVII se le reconoció como un estado de bondad de inocencia, identificándolo como un ángel. En el siglo XVI y principios del XVII se le reconoció como un estado de bondad e inocencia, identificándolo como un ángel. A partir del siglo XVIII, se le confiere la denominación de "infante" al individuo que se considera primitivo. Desde el siglo XX y hasta la época contemporánea, se ha atribuido una propuesta de la creación de una nueva categoría conocida como "el niño como sujeto social de derecho". (Santos Citado por Jaramillo, 2007).

A lo largo de la historia, el concepto de infancia ha experimentado un proceso de refinamiento, culminando en la forma en que se entiende al niño como un "sujeto social de derecho", lo que ha dado lugar a una nueva perspectiva sobre los niños.

Como menciona también Jaramillo (2007), que "a lo largo de la historia, el concepto de infancia ha experimentado un proceso de perfeccionamiento, lo cual ha llevado a concebir al niño como un "sujeto social de derecho". Este enfoque ha dado lugar a una nueva perspectiva sobre los niños."

Entonces, "El niño como sujeto socialmente autorizado se refiere a una persona que observa, comprende y siente; una persona con necesidades y deseos de relacionarse e interactuar con otros en circunstancias que le permitan explorar y aprender cosas nuevas , crear,

reconstruir sus experiencias de vida, y así permitir su desarrollo social y personal dentro de un contexto. (Jaramillo, 2007).

La concepción de los Es de gran relevancia considerar a los niños como individuos con derechos en la sociedad en el ámbito académico. Es esencial reconocer y valorar su papel como agentes de conciencia social, ya que interactúan con diferentes agentes socializadores, como la familia y la escuela. La familia desempeña el papel principal en la socialización de los niños, seguida por la escuela como segundo agente.” (Jaramillo, 2007: p.111). esto implica que el desarrollo del infante esta dado por la cultura y forma de pensar en primer lugar de la familia y en segunda instancia la institución educativa.

De tal manera que como dice Rosano (2015), “entre estos dos agentes permiten desarrollar y potenciar las aptitudes y destrezas de los niños, permitiéndoles participar activamente en el desarrollo contextual en el que están inmersos. No obstante, a pesar de los múltiples movimientos, legislaciones, regulaciones, acuerdos e investigaciones orientadas a considerar a los niños como actores sociales, no se logra plenamente la implementación de lo propuesto, debido a la persistente concepción tradicionalista que algunos educadores mantienen respecto a la infancia. Este enfoque se evidencia durante las prácticas preprofesionales, donde los niños son concebidos como seres humanos inocentes e ignorantes en proceso de preparación para el futuro.”

Con esta actitud, los maestros y adultos no están reconociendo adecuadamente las competencias y habilidades de los niños en áreas cognitivas, sociales, emocionales, afectivas y culturales. Esta perspectiva restringe la capacidad de los niños para explorar y construir su propio conocimiento, al imponerles un camino predeterminado diseñado para cumplir con las expectativas sociales.

Dentro del contexto educativo, es posible observar en el aula diversas manifestaciones de la niñez, cuentos como gestos, dibujos, preguntas y juegos, entre otros. Según Rosano (2015), estos comportamientos suelen ser interpretados por los docentes y adultos como meras expresiones de fantasía, sueños y ocurrencias, lo cual implica una suposición de que los niños carecen de pensamiento y conocimiento. Esta perspectiva conlleva a la creencia de Los niños confunden la realidad con la imaginación, sin sopesar el significado de sus intereses e impidiendo el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el proceso.

Los niños se encuentran sujetos a normas y directrices impuestas por adultos, ya sean educadores o miembros de la familia, con el propósito de que las cumplan. Estas normas están orientadas no hacia el bienestar de la infancia, sino hacia la satisfacción de los adultos. Al respecto Al respecto, Pólit (2009) sostiene que los adultos tienen expectativas respecto de las

acciones, logros, necesidades, emociones, preferencias y conformidad de los niños con sus deseos. Sin embargo, según a Rosano (2015), existe una distinción en las formas en que niños y adultos perciben el mundo, siendo el mundo adulto responsable de la gestión y avance de la sociedad. (2015), existe una distinción en las formas en que niños y adultos perciben el mundo, siendo el mundo adulto predominantemente responsable de la gestión y el avance de la sociedad. De este modo se deprecian las acciones realizadas a cabo por los niños, ya sea por mandato o por motivos de interés.

Los niños interactúan principalmente en dos contextos: el familiar y el educativo. Siguiendo este pensamiento, Pólit (2009) propone una cuestión: ¿Qué sucedería si los niños no obedecieran? Es decir, si no siguen las instrucciones de maestros, familiares o otros adultos, o no las llevan a cabo de una forma que cumpla con las expectativas de estos últimos, ¿Cómo responderían los adultos ante tal comportamiento de los niños?

En relación a las cuestiones planteadas anteriormente, se descubrió que, frente a la desobediencia infantil, la principal respuesta de los adultos es recurrir al maltrato. Las principales manifestaciones de este maltrato incluyen insultos, golpes, castigos, regaños, gritos y privaciones de cosas apreciadas por los niños. El diálogo viene como una segunda alternativa, según Rosano (2015); es decir, intentan justificar a los niños que las penalizaciones impuestas son el resultado de sus acciones.

Conversar luego de un acto de maltrato no puede considerarse un verdadero diálogo, según lo menciona Pólit citado por Rosano (2015). De acuerdo con el autor referido, un diálogo genuino se establece entre dos individuos que comparten sus perspectivas y críticas, al considerar y mostrar respeto hacia los derechos individuales, sin coartar la oportunidad de expresarse y ser oídos

Lo que nos quiere dar a entender es que el niño ve en el adulto la autoridad, y ese maltrato es prueba de la severidad con la que puede actuar, quedando así un precedente por si “vuelve” a ocurrir, masacrando así su autonomía, autoestima y confianza.

En conclusión, la percepción que se tenga de la infancia tendrá un impacto positivo o negativo en el bienestar, la participación y la interacción en el entorno de la familia o la educación de los infantes. En otras palabras, si los educadores en el ámbito educativo y los adultos en los hogares continúan percibiendo a los niños y niñas como individuos cuya función principal es estudiar, obedecer y observar instrucciones, las instancias de maltrato persistirán y se verán afectados desarrollos integrales de la niñez en el desarrollo. Por el contrario, si tanto la institución educativa como la familia reconocen a los niños y niñas como individuos con

derechos y deberes, y aprecian y respetan su integridad, permitiendo su participación y contribución al entorno en el que se desenvuelven, esto fomentará la creación de ambientes basados en el buen trato en los entornos familiares y educativos. Esto se hace con el objetivo de lograr un desarrollo social adecuado.

1.2. Buen trato y Buen trato escolar

El buen trato se refiere a las actitudes, acciones y comportamientos positivos que las personas deben adoptar en los escenarios en los que se desenvuelven. Elementos como la comunicación, interacción, convivencia y las relaciones entre personas, son esenciales para asegurar el bienestar y una vida de calidad, fundamentándose en el reconocimiento y respeto por las necesidades y derechos de los demás. (SIREPANM, 2004).

Según Pólit (2009), “El buen trato se refiere a la manera en que las personas interactúan entre sí, reconociendo y apreciando sus individualidades, metas y visiones de vida, lo que a su vez fortalece la convivencia en su día a día. En otras palabras, promover el buen trato en un entorno específico implica crear ambientes en los que la armonía, la participación y el bienestar de todos sean prioritarios, con un enfoque en el beneficio colectivo.

En el contexto educativo, el buen trato escolar se refiere a la habilidad de establecer una comunicación y relación apropiada entre docentes y estudiantes. Esto significa que el docente, en colaboración con los estudiantes, crea momentos para reflexionar y analizar, buscando respuestas a las necesidades de los alumnos. En estos entornos, los niños se sienten cómodos para hacer preguntas, proponer soluciones y expresar sus opiniones sin restricciones, cultivando así una atmósfera de confianza y diálogo y pensamiento crítico en su formación. (Promebaz, 2007).

En contextos sociales, familiares y educativos, el buen trato es esencial para la convivencia y las interacciones humanas, ya que potencia los vínculos afectivos y emocionales, propiciando un entorno armónico y pacífico que es vital para lograr salud y calidad de vida. Esto implica la importancia de entender, reconocer y apreciar las distintas maneras de pensar, sentir y comportarse, con el fin de fomentar actitudes constructivas en el crecimiento holístico del individuo.

En conclusión, el concepto de buen trato implica tener en cuenta la diversidad de individuos que interactúan en un entorno determinado, centrándose en el reconocimiento, respeto y valoración de cada aspecto único, con el objetivo de fomentar un ambiente armonioso y propicio para adecuada interacción y convivencia. Esto implica lograr un equilibrio entre el bienestar individual y el cambio de actitudes personales y sociales, con el fin de construir y promover una cultura fundamentada en la equidad y el bienestar colectivo.

1.2.1. Fundamentos del buen trato

Según Mejía (2000), En el ámbito del buen trato, se pueden identificar cinco elementos o ejes fundamentales: Reconocimiento, empatía, comunicación afectiva, interacción y negociación

- **Reconocimiento.**

Para establecer una cultura fundamentada en el buen trato, es esencial comenzar reconociendo a los individuos como seres humanos con derechos, con capacidades de pensar, actuar y sentir, identificándolos como entes únicos, distintos y valiosos. Estos individuos tienen el potencial de integrarse en diferentes esferas, ya sea física, mental, emocional o social, en un entorno interconectado. (Mejía, 2000).

En el contexto familiar y educativo, reconocer a los niños implica brindarles el derecho de ser percibidos, oídos y apreciados, asegurando así su crecimiento completo. Este reconocimiento va más allá de cubrir sus necesidades físicas y tangibles, y se dirige a atender también sus requerimientos emocionales y afectivos, facilitando su desarrollo físico, mental y emocional a lo largo de su infancia y adolescencia. (Mejía, 2000).

En conclusión, el reconocimiento implica la consideración de la diversidad del ser humano en diferentes contextos, como el familiar, social y educativo. Esto significa agradecer, valorar y apreciar a las personas como individuos únicos y distintos, con destrezas, habilidades y capacidades que les brindan la posibilidad de tener vistas diversas sobre la realidad y el progreso social.

- **Empatía:**

Es la habilidad de comprender, asumir y reconocer las emociones de otros se basa en el autoconocimiento. Es decir, si uno logra entender sus propios sentimientos, resultará más sencillo identificar y aceptar las emociones de los restantes. (Mejía, 2000).

“La ausencia o deficiencia de empatía conduce a que ciertas personas infligen daño a otras, experimentar remordimientos, sin comprender las circunstancias o posibles consecuencias para el otro individuo, sin aceptarlo ni reconocerlo.”. (Mejía, 2000).

Es esencial que los docentes y adultos orienten a los niños para cultivar la empatía en el ambiente familiar y escolar. Haciendo esto, se ayudará a que los niños reconozcan las repercusiones de sus acciones y comprendan lo que otros sienten, piensan y cómo actúan. En esencia, la empatía implica preocuparse por el otro, sentir su sufrimiento como si fuera propio y ser capaz de verse desde la perspectiva del otro.”. (Mejía, 2000).

En otras palabras, la empatía se refiere a la habilidad de percibir, entender y captar las emociones, pensamientos y comportamientos de la gente, reconociéndolas como seres sociales con derechos y obligaciones en el entorno en el que participan.

- **Comunicación Afectiva:**

La comunicación o el intercambio verbal se relaciona con las actividades cotidianas de los individuos. Consiste en una interacción entre dos o más personas donde expresan sus deseos, emociones, expectativas y experiencias. (Mejía, 2000), centrándose en intentar comunicar, informar o notificar acerca de alguna novedad, asunto o evento relevante, todas estas formas de expresión se emplean con el objetivo de interactuar y colaborativamente abordar un problema. Sin embargo, ¿qué significa la comunicación afectiva?

La comunicación se refiere a la comprensión de los demás, la libertad de expresar los propios pensamientos y sentimientos al mostrar consideración hacia las opiniones y perspectivas de los demás, así como al defender y hacer valer los derechos propios. Implica no sólo escuchar a los demás verbalmente, sino también considerar su lenguaje corporal y sus gestos, ya que estas señales no verbales demuestran los pensamientos y emociones de un individuo. (Mejía, 2000). Es decir, Al unir la afectividad y la comunicación, se produce un fundamento del buen trato que permite a las personas a se relacionan, interactúan y dialogan entre sí, entienden, valoran y escuchan sus opiniones, y respetan su derecho a expresarse de manera única y variada.

- **Interacción:**

Este elemento se caracteriza por ser una forma de interacción en la cual dos o más individuos participantes, permitiendo que los actores involucrados se observen y se reconozcan mutuamente. Es importante destacar que esta interacción presenta una estrecha relación con los conceptos de empatía y comunicación. (Mejía, 2000), es decir, Los elementos que sustentan el buen trato están interconectados y dependen mutuamente para su desarrollo y efectividad.

La interacción hace referencia a la capacidad de los individuos para establecer relaciones y comunicarse con los demás, con el fin de responder de manera adecuada a los sentimientos, preocupaciones e incógnitas que surgen en la vida diaria. Esta capacidad facilita la colaboración y el establecimiento de vínculos de amistad y afecto, así como la búsqueda conjunta de objetivos y metas compartidas. Además, la interacción permite interpretar las emociones expresadas a través de gestos y expresiones faciales de las personas. (Mejía, 2000).

En definitiva, la interacción trasciende la mera comunicación verbal de preguntas y respuestas. Se trata de una habilidad humana que implica comprender, tratar, respetar y valorar las expresiones de otro individuo, con el objetivo de establecer una relación adecuada basada en el trato amable.

- **Negociación:**

En contextos sociales, familiares y educativos, surgen discrepancias entre individuos que se relacionan entre sí. Las diversas formas de cognición, afectividad y conducta de los individuos dan lugar a una multiplicidad de perspectivas y opiniones en relación a las situaciones cotidianas. Esto, en ocasiones, origina desequilibrios o desencuentros entre individuos, afectando la convivencia, la comunicación, la interacción y el bienestar en el entorno en el que se desenvuelven. (Mejía, 2000).

Por esta razón, La negociación, como herramienta del buen trato, es esencial para solucionar dichas discrepancias y es crucial para conservar un ambiente de respeto mutuo, favoreciendo el bienestar individual, familiar, educativo y social. Negociar implica entender, tolerar, respetar y, en ocasiones, ceder ante las opiniones de los demás, con el objetivo de solucionar desavenencias y alcanzar consensos de manera armónica y provechosa para todos los involucrados. (Mejía, 2000).

1.2.2. Habilidades del buen trato

Según Inés Di Bártolo, (2019), tenemos:

- Quererse a uno mismo y valorar a la familia.
- Oír y permitir ser oído.
- Distinguir, aceptar y afirmar emociones y sentimientos.
- Saber ofrecer y aceptar regalos, elogios y comentarios constructivos.
- Brindar apoyo a otros.
- Honrar principios y reglas sociales.
- Respetar las perspectivas y criterios de otros, incluso si difieren de los propios.

Es importante recordar a los responsables, en particular a los padres, que cualquier transformación en nuestras vidas lleva tiempo. El deseo de mejorar en la crianza y en el buen trato hacia nuestros hijos es el comienzo. Con cariño, dedicación y paciencia, se alcanzará el objetivo.

1.3. Definiciones y conceptos claves

El buen trato se relaciona con varios conceptos clave, como el maltrato infantil, la violencia, la negligencia y la violación de los derechos de los niños y niñas. A continuación, se presentan las definiciones y conceptos clave más relevantes:

- Maltrato infantil: La ONU describe el maltrato infantil como "cualquier tipo de violencia, daño o abuso, ya sea físico o emocional, descuido o negligencia, y cualquier forma de maltrato o explotación, incluyendo la intimidación sexual" (ONU, 2006). El maltrato infantil puede tener consecuencias graves en el desarrollo emocional, cognitivo y físico de los infantes.
- Violencia: La violencia se refiere a "toda acción u omisión que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona" (OMS, 2002). La violencia puede manifestarse en diferentes formas, tales como la física, sexual o psicológica, y su influencia en la salud y el bienestar de los niños pueden ser significativos y perjudiciales.
- Negligencia: La negligencia se define como la ausencia de atención, cuidado o supervisión adecuada para satisfacer las necesidades físicas y emocionales de los infantes. (OMS, 2002). La negligencia puede tener consecuencias graves en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los infantes.
- Derechos de los niños y niñas: los derechos fundamentales inherentes a todos los individuos menores de edad, los cuales incluyen el derecho a la preservación de la vida, a la adquisición de conocimientos a través de la educación, a la preservación de la salud, a la salvaguardia contra actos violentos y a la igualdad de oportunidades (UNICEF, 1989). El fomento del buen trato se fundamenta en la importancia de respetar y proteger los derechos de los niños y niñas.

1.4. Tipos de Violencia Infantil

Existen diferentes tipos de violencia infantil, que se pueden clasificar en tres categorías: violencia física, violencia sexual y violencia psicológica.

- Violencia física: La violencia física se describe a "todo acto intencional que causa daño o sufrimiento físico a un niño o niña" (OMS, 2006). Los actos de violencia física incluyen golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, entre otros. La violencia física puede tener consecuencias severas e impactos en el desarrollo físico y

psicológico de los niños., tales como heridas, problemas de ansiedad y depresión (UNICEF, 2014).

- ²¹ **Violencia sexual:** La violencia sexual se refiere a "cualquier actividad sexual que un niño o niña no puede comprender o no está preparado para consentir, o que va en oposición a las leyes o las normas sociales. " (OMS, 2006). La violencia sexual puede incluir tocamientos, exhibicionismo, voyeurismo, abuso sexual y explotación sexual. La violencia sexual puede tener consecuencias graves En el contexto ⁵⁹ del desarrollo emocional y psicológico de los niños pequeños, como trastornos de ansiedad y depresión (UNICEF, 2014).
- **Violencia psicológica:** La violencia psicológica se refiere a "toda acción destinada a degradar, humillar o denigrar la dignidad de un niño o niña, incluyendo la negligencia, la explotación y el abuso emocional" (OMS, 2006). Los actos de violencia psicológica incluyen insultos, amenazas, intimidación, rechazo y marginación. La violencia psicológica puede tener consecuencias graves En el progreso emocional ⁹³ y el desarrollo cognitivo de los niños, como trastornos de ansiedad, depresión y problemas de aprendizaje (UNICEF, 2014).

⁶ **Impacto de la violencia infantil en el desarrollo de los infantes**

La violencia infantil puede tener ⁷¹ un efecto notable sobre el progreso cognitivo, social y emocional de los niños pequeños. Los estudiantes que han sufrido violencia pueden presentar problemas de comportamiento, trastornos emocionales y cognitivos, y dificultades en su desarrollo académico y social (UNICEF, 2014).

Capítulo II

Importancia del Buen Trato en el Infante

2.1. Importancia del buen trato en los infantes

El concepto de buen trato se refiere a nuestra capacidad de establecer relaciones con las demás basadas en el respeto y el aprecio por su dignidad. A través de la empatía podemos comprender sus necesidades, mientras que la comunicación efectiva sirve como pilar central para abordar y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, es fundamental evitar el uso de la violencia como medio de resolución. Además, abarca el establecimiento de límites dentro del hogar.

Cuando se discute el tema del trato adecuado de los adultos hacia los niños, se hace referencia a las prácticas la satisfacción de las necesidades. de cuidado y bienestar de los niños, con el objetivo de proporcionarles entornos seguros que promuevan su pleno desarrollo y crecimiento. Estos entornos deben ser respetuosos, afectados y seguros. Es importante destacar que el buen trato hacia los niños va más allá de proveerles alimento y un techo, aunque estos aspectos son fundamentales. Los padres y cuidadores también tienen la responsabilidad de brindar otros los elementos indispensables para promover el bienestar de los menores de edad.

Inés Di Bártolo, (2019), en su libro “Apego y crianza”, El apego se puede entender como el vínculo primario que establecemos con nuestros padres durante la infancia y que posteriormente se extiende a lo largo de nuestras vidas con otras personas, a quienes consideramos especiales por brindarnos seguridad, consuelo y confianza. Estas figuras importantes se convierten en recursos de apoyo a los que acudimos en momentos de necesidad.

Desde el nacimiento, se establece un lazo de apego que se refuerza diariamente a través de las interacciones con los padres. Este lazo se fortalece cuando los padres responden adecuadamente para satisfacer las necesidades emocionales y físicas de sus hijos, los padres deben estar atentos y responder de manera adecuada a sus requerimientos en ambos aspectos, proporcionando cuidado, atención y disponibilidad. Esta conexión emocional ofrece a los niños, niñas y adolescentes una sensación de seguridad, confianza y protección, convirtiéndose en un escudo esencial para prevenir la violencia hacia ellos.

Al igual que el lazo afectivo, la crianza positiva se adquiere y fortalece desde la niñez. Por esta razón, es esencial que los padres o cuidadores estén equipados con las habilidades para evitar cualquier tipo de maltrato. Es crucial que reflexionen regularmente sobre sus métodos de crianza, buscando abandonar patrones basados en la intolerancia o la violencia, ya sea física, emocional o sexual, con los que posiblemente fueron criados, con el propósito de no

perpetuarlos. "La manera en que establecemos relaciones básicas define cómo nos enfrentamos al mundo y a lo que nos ofrece. El tipo de apego que desarrollamos influye en diversas áreas de nuestras vidas: la manera de interactuar con otros, la exploración, el aprendizaje, el juego, la autovaloración, la confianza y el rol parental".

El ICBF, manifiesta, que la importancia del buen trato en los infantes, radica en primer lugar:

A. Desde que el infante es engendrado y antes de nacer. La protección de los niños desde el inicio de la gestación es de suma importancia con el fin de prevenir las adversidades tempranas, las cuales pueden surgir como resultado de diversas formas de maltrato, negligencia o la exposición del niño con los factores externos, como el alcoholismo o la drogadicción,.

Todos los factores mencionados pueden tener un impacto en el desarrollo infantil, manifestándose en problemas de crecimiento físico, dificultades emocionales que a su vez pueden dar lugar a las personas que pueden experimentar desafíos cognitivos y psicológicos. Si estos problemas no son identificados a tiempo, pueden afectar el desarrollo del individuo y presentarse en cualquier etapa de la vida.

B. El ICBF estableció unos tips importantes para fomentar el Buen Trato, los cuales debemos practicarlos todos y Servidores Públicos:

- Demuestra tu cariño a los niños diariamente a través de gestos y palabras amorosas.
- Presta atención completa cuando te hablen, míralos directamente y confía en sus palabras.
- Valóralos por quienes son, respetando sus individualidades y preferencias.
- Destaca sus virtudes, de esta manera potenciarás su confianza y autovaloración.
- Guíales a solucionar problemas a través de la conversación y ayuda a establecer acuerdos para una coexistencia armoniosa.
- Invierte tiempo en actividades recreativas con ellos, interactuando y jugando juntos.
- Sé un modelo a seguir para ellos en tu comportamiento diario.
- Fomenta su proceso de aprendizaje y celebra sus logros.
- Conversa frecuentemente con ellos y refuerza la importancia de los valores.

- Infórmate, educa y asegura el respeto hacia los derechos de los jóvenes para asegurar su bienestar.

También vemos que la importancia del buen trato en los infantes, empieza en primer lugar brindándoles un ambiente donde siempre exista el buen trato, potenciando en esta etapa del desarrollo humano, llamada infancia, los buenos modales y comunicación respetuosa. Obtenemos como resultado recursos muy importantes para que el sujeto crezca sanamente y con potencial ilimitado para mantener siempre buenas relaciones. (Lucía Gómez, 2019).

2.2. Beneficios del buen trato para el aprendizaje

El buen trato en la infancia es un factor esencial para el adecuado crecimiento emocional, social y cognitivo de los niños y niñas. Es fundamental señalar que un entorno positivo y de apoyo en el hogar, la escuela y la sociedad en general crucial puede tener un impacto positivo en el desarrollo de personas sanas y felices señalar que un ambiente positivo y de apoyo en el hogar, en la escuela y en la sociedad en general puede influir de manera beneficiosa en la formación de individuos saludables y contentos

En este capítulo, se presentarán los beneficios del buen trato para el desarrollo emocional, social y cognitivo de los infantes.

- Desarrollo emocional:

El trato positivo durante la niñez influye directamente en el crecimiento emocional de los pequeños. Investigaciones sugieren que un entorno amable, seguro y enriquecedor promueve la creación de conexiones emocionales firmes, lo que conduce a una mejor autovaloración, habilidades comunicativas y respeto propio y hacia otros. (Garaigordobil, 2014). Por el contrario, un ambiente de violencia o maltrato puede generar trastornos emocionales como la ansiedad, depresión y agresividad, entre otros (Díaz-Aguado, Martín Seoane, & Martínez Arias, 2017).

- Desarrollo social:

El trato adecuado es esencial para el crecimiento social de los pequeños. Un entorno cálido y considerado impulsa la creación de vínculos sociales fuertes, el perfeccionamiento de destrezas sociales y una mejor empatía y consideración hacia otros. (Garaigordobil, 2014). Por el contrario, un ambiente de violencia o maltrato puede generar aislamiento social, dificultades

en la formación de relaciones sociales saludables y conductas agresivas (Díaz-Aguado et al., 2017).

- **Desarrollo cognitivo:**

El trato positivo es esencial para el crecimiento intelectual de los niños. Un entorno cariñoso y enriquecedor potencia habilidades mentales como la concentración, el recuerdo, la inventiva y la capacidad de solucionar dilemas. (Garaigordobil, 2014). Por el contrario, Un entorno con maltrato o agresividad puede provocar problemas cognitivos como el estrés, inquietud y desafíos en la concentración. (Díaz-Aguado et al., 2017).

En conclusión, el buen trato en la infancia tiene importantes beneficios para el desarrollo emocional, social y cognitivo de los infantes. Es esencial impulsar y cultivar un entorno de respeto y cariño en casa, en la institución educativa y en la comunidad en su conjunto, para favorecer la formación de personas sanas y contentas.

2.3. Consecuencias negativas de la falta de buen trato en el desarrollo de los infantes

En este capítulo se analizarán las consecuencias negativas de la falta de buen trato en el desarrollo de los infantes. El maltrato infantil se asocia con una amplia variedad de problemas que pueden afectar a los infantes en el presente y futuro. Además, el maltrato puede tener efectos negativos en la salud emocional, social e intelectual de los infantes, lo que puede repercutir en su desarrollo a lo largo de toda su vida.

- **Consecuencias emocionales**

El maltrato infantil se ha relacionado con un mayor riesgo de problemas emocionales en los niños, como ansiedad, depresión y trastornos de estrés postraumático (TEPT) (Cicchetti & Valentino, 2006; Egeland, 2009). Los niños que han sido maltratados pueden experimentar sentimientos de miedo, vergüenza, culpa y baja autoestima, lo que puede afectar su capacidad para establecer relaciones saludables con otros y regular sus emociones (Shields & Cicchetti, 2001).

- **Consecuencias sociales**

El maltrato infantil también puede afectar las relaciones sociales de los niños. Los niños maltratados pueden tener dificultades para formar relaciones positivas con otros niños y adultos

(Cicchetti & Lynch, 1993). Además, los niños maltratados pueden tener un mayor riesgo de involucrarse en comportamientos problemáticos, como el bullying y la delincuencia juvenil (Widom & Maxfield, 2001).

- **Consecuencias cognitivas**

El maltrato infantil se ha relacionado con una variedad extensa de dificultades en el aprendizaje y el pensamiento. Por ejemplo, los niños maltratados pueden tener dificultades para procesar la información y retener conocimientos (De Bellis et al., 2002). Además, el maltrato puede afectar el desarrollo del cerebro de los niños, lo que puede repercutir en su capacidad para aprender y resolver problemas (Teicher et al., 2003).

En conclusión, la falta de buen trato en la tener efectos graves en el desarrollo emocional, social y cognitivo del niño. Además de afectar la capacidad de los niños para establecer relaciones saludables, normalizar sus emociones, aprender y resolver problemas, estas consecuencias pueden tener efectos duraderos en su vida. Por lo tanto, es fundamental promover el buen trato y prevenir el maltrato infantil para garantizar el bienestar y el desarrollo saludable de los niños.

2.4. **Repercusiones a largo plazo del maltrato infantil**

El maltrato infantil puede tener efectos a largo plazo efectos en la vida de los niños, y estos efectos pueden adoptar muchas formas diferentes .la vida de los niños y estos efectos pueden adoptar muchas formas diferentes. A continuación, se describirán algunas de las posibles repercusiones a largo plazo del maltrato infantil.

Desarrollo emocional: El maltrato infantil puede ocasionar consecuencias adversas en el desarrollo emocional de los niños. Por ejemplo, puede llevar a problemas de autoestima, dificultades para regular las emociones, depresión y ansiedad en la niñez y la adultez (Afifi, Mota, Dasiewicz, MacMillan, & Sareen, 2012; Cicchetti & Toth, 2005).

Desarrollo social: El maltrato infantil también puede afectar El desarrollo social de los niños es un tema de gran relevancia en el ámbito académico. Los niños que han sido maltratados pueden tener problemas para establecer relaciones sociales saludables, lo que puede llevar a una mayor probabilidad de aislamiento social y problemas de comportamiento (Cicchetti & Toth, 2005).

Desarrollo cognitivo: El maltrato infantil puede ocasionar consecuencias adversas en el desarrollo cognitivo de los niños. Por ejemplo, puede llevar a problemas de atención y concentración, así como a una menor capacidad para aprender y procesar información (De Bellis, 2001; Perry, 2006).

Problemas de salud mental: Los niños que han sido maltratados también Las personas pueden estar expuestas a un mayor riesgo de experimentar problemas de salud mental, tales como trastornos de estrés postraumático., trastornos del estado de ánimo y trastornos de ansiedad (Afifi et al., 2012; Widom & Wilson, 2015).

Comportamiento delictivo: El maltrato infantil también se ha relacionado con un mayor riesgo de comportamiento delictivo en la adolescencia y la adultez (Widom & Wilson, 2015).

Capítulo III

Papel de Docentes y Cuidadores en el Fomento del Buen Trato y Organismos Internacionales sobre el tema

3.1. El papel fundamental de docentes y cuidadores en la promoción del buen trato en el aula del nivel inicial

Los docentes y cuidadores son figuras importantes en la vida de los infantes, ya que pasan gran parte del tiempo en el aula y en contacto directo con ellos. Por esta razón, tienen un papel crucial en Fomentar el respeto mutuo⁸⁸ y la prevención de la violencia hacia los niños y niñas son dos aspectos fundamentales en el ámbito académico y social.

En primer lugar, los docentes y cuidadores pueden ser modelos a seguir para los infantes. Si ellos demuestran respeto, compasión y empatía hacia los estudiantes, es más probable que los niños y niñas adopten estos comportamientos y actitudes positivas. Además, los docentes y cuidadores pueden enseñar a los infantes habilidades sociales y emocionales para resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa.

Otro aspecto importante es que los docentes y cuidadores pueden detectar signos de maltrato y actuar de manera oportuna y efectiva para proteger a los infantes. Pueden establecer canales de comunicación abiertos y confiables con los estudiantes y sus familias, y estar capacitados En la detección de circunstancias peligrosas y la ejecución de protocolos de protección son dos aspectos fundamentales en el ámbito académico.

Además, los docentes y cuidadores pueden fomentar un ambiente de aula positivo y seguro,² en el que los estudiantes se sientan respetados, valorados y cuidados. Pueden establecer normas claras de comportamiento y consecuencias justas y coherentes para quienes no las respeten. También pueden implementar actividades que fomenten² la empatía, la cooperación y la resolución de conflictos.

Por último, es relevante resaltar que los educadores y cuidadores deben estar comprometidos con su propio desarrollo profesional y capacitación continua en temas relacionados con el fomento del buen comportamiento y prevención de la violencia infantil.

Esto les permitirá estar actualizados en las mejores prácticas y estrategias para promover un ambiente de aula seguro y respetuoso.

En resumen, los docentes y cuidadores tienen un papel fundamental en la promoción del buen trato en el aula del nivel inicial. Pueden actuar como modelos positivos, detectar y prevenir situaciones de maltrato, fomentar un ambiente de aula seguro y positivo, y estar comprometidos con su propio desarrollo profesional y capacitación continua.

3.2. Prácticas educativas efectivas para fomentar el buen trato en el aula del nivel inicial

El papel de docentes y cuidadores es fundamental en la promoción del buen trato en el aula del nivel inicial. Es importante que se implementen prácticas educativas efectivas que permitan promover interacciones positivas y prevenir la violencia infantil dentro del aula y prevenir la violencia infantil dentro del aula. Según estudios realizados por diversos autores, existen diversas prácticas que pueden ser efectivas en este sentido.

En primer lugar, se subraya la relevancia de educar y entrenar a educadores y responsables en áreas vinculadas al trato adecuado y a la prevención del maltrato hacia los niños. Estudios evidencian que una preparación óptima y una perspectiva constructiva de los educadores y personas a cargo pueden marcar una diferencia considerable en fomentar el respeto y prevenir el abuso infantil en el entorno educativo. (Garaigordobil, 2015).

Otra práctica educativa efectiva es la implementación de estrategias de solución de problemas y mediación en el entorno escolar que tiene como finalidad instruir a los niños en la gestión de desacuerdos de forma dialogante y sin agresiones, incentivando de este modo una atmósfera de no violencia en el espacio educativo. (Álvarez-García et al., 2017).

Además, se ha demostrado que el fomento de la empatía y la educación emocional en el aula pueden contribuir a la incentivación de relaciones positivas y la prevención del maltrato hacia los niños. (Bisquerra et al., 2015). La educación emocional ayuda a los niños y niñas a desarrollar habilidades emocionales y sociales, lo que les permite reconocer y expresar sus emociones de manera adecuada y comprender las emociones de los demás.

Por último, es esencial que docentes, cuidadores y familias trabajen conjuntamente ³⁰ para fomentar el buen trato y evitar la violencia hacia los niños en el ámbito escolar. Una comunicación fluida entre estos grupos puede ser clave para identificar y atajar situaciones de riesgo, garantizando así un entorno protegido y propicio para los pequeños en clase. (Delgado et al., 2018).

En resumen, La aplicación de métodos educativos adecuados es esencial ³⁰ para fomentar el buen trato y evitar la violencia hacia los niños en las aulas de educación inicial. La preparación y formación continua de los docentes, junto con el empleo de técnicas de mediación y resolución de conflictos, son fundamentales en este proceso, el fomento de la educación emocional y la colaboración entre docentes, cuidadores y familias son algunas de las prácticas que pueden ser efectivas en este sentido.

3.3. El papel de los organismos internacionales en la ⁴⁹ prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato

3.3.1. El nuevo informe mundial de UNICEF ⁶³ sobre el desarrollo del niño en la primera infancia.

Las investigaciones son claras: el cerebro del niño no viene preformado, sino que se va moldeando. Este desarrollo comienza antes del nacimiento y se basa en una intrincada red de conexiones neuronales que se forman a través de la experiencia y el ambiente. Durante los primeros años, estas conexiones se establecen a un ritmo acelerado, una fase que no se repite después. Estas conexiones son la base para que los niños crezcan, se eduquen y avancen. Para apoyar este proceso, es esencial una buena alimentación, protección frente a riesgos y una estimulación adecuada, incluyendo oportunidades para el aprendizaje temprano.

El crecimiento cerebral es crucial en los ³⁹ primeros años de vida. Durante este tiempo, los niños desarrollan capacidades físicas, cognitivas, emocionales, sociales y lingüísticas fundamentales que les permiten pensar, enfrentar desafíos, comunicarse, sentir y construir vínculos. Estas habilidades pavimentan el camino hacia una vida adulta saludable, centrada en el aprendizaje y el bienestar general. Sin embargo, para aquellos en situaciones desfavorecidas, un ambiente amoroso y propicio es una oportunidad para superar las dificultades y aspirar a una existencia mejor. Estos niños, al crecer, estarán mejor preparados para criar y enseñar a

sus descendientes, contribuyendo a romper los patrones de desventaja que se transmiten de generación en generación.

De la concepción al nacimiento: Hace alusión al tiempo previo al nacimiento, cuando el bienestar, la alimentación y el resguardo de la futura madre son esenciales. Se conoce comúnmente como los primeros 1,000 días a la etapa que va desde la concepción hasta los 24 meses. En este intervalo, el cerebro experimenta un rápido desarrollo, y aspectos como una buena alimentación, protección y estímulos positivos pueden tener un gran impacto en su evolución.

Del nacimiento a los 3 años de edad: Durante este periodo, el cerebro continúa su rápido desarrollo. La alimentación adecuada, el resguardo y los estímulos positivos, como jugar, leer, cantar y relacionarse con adultos afectuosos, son fundamentales.

Edad preescolar: Se refiere al lapso que abarca desde los 3 años hasta que un niño inicia su educación escolar. Aunque la salud, la alimentación y la protección continúan siendo cruciales en este periodo, las experiencias de aprendizaje temprano, tanto en casa como en instituciones preescolares de buena calidad, cobran especial relevancia.

(UNICEF, 2017).

3.3.2. Los Derechos del Niño y Adolescente

Perú se destacó al ser uno de los primeros en confirmar su adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en agosto de 1990. A partir de esa decisión, el país ha progresado notablemente en la creación de políticas, legislaciones y en la asignación de recursos, todo lo cual ha beneficiado la protección de los derechos de niños y adolescentes.

La proporción de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza se redujo en 19 puntos porcentuales entre el año 2007 (50.9%) y el 2014 (31.6%), mientras que el Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA) se incrementó en 20% entre el 2013 (S/. 23,584 millones) y 2015 (S/. 28,309 millones), representando el 4.6% del PBI. (UNICEF, 2017).

La “Convención sobre los Derechos del Niño”.

Es un acuerdo de la ONU y representa la primera normativa internacional "con obligatoriedad jurídica" en relación a los derechos de niños y niñas. Esto implica que su

observancia es mandatoria. Incorpora ⁵² derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, considerando las diversas circunstancias de niños y adolescentes a nivel global, asegurando su protección y crecimiento.

Los Artículos de esta Convención son:

La definición de un menor, equidad y no discriminación, priorizar el bienestar del niño, efectuar los derechos, guía paterna, subsistencia y crecimiento, derecho a una identidad y nacionalidad, no ser separado de los progenitores, unión familiar, prohibición de traslados y retenciones no autorizadas, considerar las opiniones de menores, libertad de palabra, libertad de creencias y pensamiento, libre asociación, acceso a información pertinente, responsabilidades parentales, resguardo contra abusos, apoyo a menores sin hogar, procesos de adopción, protección a niños refugiados, cuidado de niños con capacidades especiales, garantía de salud y servicios médicos, normas de confinamiento, bienestar social, calidad de vida, acceso a educación, metas educativas, respeto a minorías culturales o religiosas, derecho al esparcimiento y cultura, protección frente a labores perjudiciales y garantizar la escolaridad, entre otros.

Los Derechos del Niño y Adolescente Según ²⁸ la Constitución Política del Perú 1993.

En el capítulo I, Art. 2. Derechos Fundamentales de la Persona. Toda persona tiene derecho:

1. Todo ser ⁴⁰ tiene derecho a vivir, a mantener su identidad, a ser protegido en su integridad moral, mental y física, y a crecer en un entorno que favorezca su bienestar. Incluso antes de nacer, se le otorgan derechos si estos le benefician.
2. Todos son iguales ante la justicia. No se debe hacer distinción alguna por causa de origen, etnia, género, lenguaje, creencia, posición económica u otro motivo.
3. Todos tienen derecho a elegir y practicar su fe y creencias. No se persigue a nadie por sus pensamientos o convicciones. La libertad de opinión es inviolable. Cualquier confesión religiosa puede ser ejercida públicamente mientras no viole principios éticos o perturbe la paz social.

En el capítulo II, Art. 4. Protección a la Familia. Promoción del Matrimonio.

- a. Tanto la sociedad como el Estado ofrecen una protección especial a niños, adolescentes, madres y ancianos que se encuentren desamparados. Asimismo, resguardan y fomentan la unidad familiar y el matrimonio, considerándolos como pilares esenciales de la comunidad.
- b. Las condiciones y normas para contraer matrimonio, así como las razones para su terminación o anulación, están determinadas por la legislación vigente.

Art. 7. Derecho a la salud, Art. 10. Derecho a la seguridad social, a la alimentación.

La forma en que una sociedad atiende a sus niños es un reflejo claro de su compromiso con los derechos humanos. Una comunidad que valora los derechos esenciales proporciona a los niños un ambiente de libertad y dignidad, asegurando oportunidades para que puedan alcanzar su máximo potencial. (Comisión Interamericana de los DD.HH.)

Situación de la Niñez. Con el objetivo de mejorar la situación de la niñez, la Comisión fue informada sobre diversos planos que se han establecido en el Estado peruano en los últimos años.

El Decreto N° 003-97 PROMUDEH del 22 de mayo de 1997, por ejemplo, aprobó el Plan Nacional de Acción por la Infancia 1996-2000. Este plan busca fomentar y asegurar el cumplimiento integral de los derechos infantiles y apoyar la estrategia para combatir la pobreza. Junto a los planes a nivel nacional, regional y distrital, existen estrategias sectoriales específicas como, por ejemplo, el Plan Nacional de Salud.

Se estableció la Defensoría del Niño y el Adolescente, un servicio del sistema integral que opera tanto en entidades gubernamentales locales como en instituciones públicas y privadas, encargado de priorizar el bienestar de la infancia. La CIDH ha sido informada sobre la creación de varias "Defensorías para la Promoción y Reforzamiento del Niño y el Adolescente", para las cuales se ha formado a defensores y líderes comunitarios. Asimismo, se han formado redes de atención a nivel regional y se ha implementado una línea de emergencia para la infancia que ha sido crucial en la gestión de varios casos, en particular de abuso y violencia.

Conclusión

- El buen trato son los comportamientos y actitudes proactivas que los individuos deberían adoptar, manifestar y emplear en su entorno cotidiano.
- La importancia del buen trato en los infantes, radica en primer lugar desde el periodo prenatal brindarles El bienestar, la alimentación adecuada y la seguridad de la mujer gestante. Al infante en su primera y segunda infancia debemos de continuar con una buena alimentación, salud y protección.
- Los docentes y cuidadores tienen un papel fundamental en la promoción del buen trato en el aula del nivel inicial. Pueden actuar como modelos positivos, detectar y prevenir situaciones de maltrato, fomentar un ambiente de aula seguro y positivo, y estar comprometidos con su propio desarrollo profesional y capacitación continua
- En nuestro país, existen leyes, decretos y demás, que hablan sobre los derechos y deberes del niño y del adolescente pero que en la realidad en su gran mayoría no se cumplen, ya que existen muchos niños que están en estado de abandono, sin protección y sin tener una alimentación adecuada como lo tienen en muchos países desarrollados.

Referencias bibliográficas

- ⁶⁷ Aber, J. L., Brown, J. L., & Henrich, C. C. (2016). La relación entre el maltrato temprano y los resultados de salud mental. In R. Geffner, J. L. Jaffe, & M. S. Jackson (Eds.), *Manual de trauma infantil y adolescente* (pp. 109-122). Springer.
- ⁴⁴ Afifi, T. O., Mota, N., Dasiewicz, P., MacMillan, H. L., & Sareen, J. (2012). Las relaciones entre el castigo físico severo y el maltrato infantil ⁴⁷ en la infancia y la violencia de pareja en la edad adulta. *BMC Salud Pública*, 12(1), 1-7.
- ⁶⁰ Alvarez-García, D., Núñez, J. C., Rodríguez, C., & González-Castro, P. (2017). Eficiencia de un programa de mediación escolar en educación primaria. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 23-30.
- Bisquerra, R., Pérez-Escoda, N., & de la Cruz Sánchez, E. (2015). Educación emocional y prevención de la violencia: Una revisión bibliográfica. *Revista de Educación*, 367, 179-202.
- ¹⁷ Cicchetti, D., & Lynch, M. (1993). Hacia un modelo ecológico/transaccional de violencia comunitaria y maltrato infantil: consecuencias para el desarrollo infantil. *Psiquiatría*, 56(1), 96-118.
- Cicchetti, D., & Toth, S. L. ⁶⁶ (2005). Maltrato infantil. *Revisión Anual de Psicología Clínica*, 1(1), 409-438.
- Cicchetti, D., & Valentino, K. (2006). Una perspectiva ecológico-transaccional sobre el maltrato infantil: fracaso del entorno medio esperado y su influencia en el desarrollo infantil. ⁴⁶ En D. Cicchetti & D. J. Cohen (Eds.), *Developmental psychopathology: Vol. 3. Riesgo, trastorno y adaptación* ⁵⁵ (2nd ed., pp. 129-201). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Constitución Política del Perú 1993.
- De Bellis, M. D. (2001). Traumatología del desarrollo: Un mecanismo contribuyente para ⁹⁵ los trastornos por consumo de alcohol y sustancias. *Psiconeuroendocrinología*, 27(1-2), 155-170.
- Delgado, B., Pérez, M., & Ortega, R. (2018). *Colaboración familia*
- Díaz-Aguado, M. J., Martín Seoane, G., & Martínez Arias, R. (2017). *La violencia en la infancia: Causas, consecuencias y prevención*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M. (2014). Buen trato ⁸² y prevención de la violencia en la infancia. Madrid: Pirámide.
- ¹¹ Hamby, S., Finkelhor, D., Turner, H., & Ormrod, R. (2010). La superposición de presenciar la violencia de pareja con el maltrato infantil y otras victimizaciones en una encuesta

representativa a nivel nacional de jóvenes. *Abuso y negligencia infantil*, 34(10), 734-741.

⁷² https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/child/goodcare/Guidelines_Spanish.pdf

³⁶ ICBF. (El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). *Prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia*. 2017.

Inés Di Bártolo- Maritchu Seitún, (2019).

¹ Jaramillo, L. (2007). *Concepción de infancia*. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*.

Lucía Gómez, (2019) – ICBF. *Tips importantes para fomentar el Buen Trato*.

¹ Mejía, S. (2000). *El Buen Trato en la Familia y en la Escuela*. Santafé de Bogotá: s/e.

OMS. (2002). *El buen trato a la infancia: Una estrategia para la prevención de la violencia*. Organización Mundial de la Salud.

OMS. (2006). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/violence_injury_prevention/v

²⁴ ONU. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Organización de las Naciones Unidas

Perry, B. D. (2006). *Miedo y aprendizaje: Factores relacionados con el trauma en el proceso de educación de adultos*. *Nuevas orientaciones para la educación permanente y de adultos*, 2006(110), 21-27.

¹ Pólit, D. (2009). *La importancia de la participación de las niñas, los niños y adolescentes en la construcción de la ciudadanía*. Obtenido de Instituto Iberoamericano del niño, la niña y adolescentes, boletín N° 2:

¹ Promebaz, (2007). *El aula: Un lugar de encuentro*. Cuenca: AH/editorial.

¹ Roca, C. (2010). *Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el Nivel Inicial*. Perú: Corporación Gráfica Navarrete S.A.

²² Rosano, S. (2015). *Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar. Estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas*. Universidad de Cantabria

¹ Sirepanm. (2004). *Talleres por el Buen Trato; Guía de Capacitación*. Cuenca: S/E

UNICEF., (2017). ¹ *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

Widom, C. S., & Wilson, H. W. (2015). *Transmisión intergeneracional de la violencia*. En J. L. Postmus, C. K. McMahon, & J. M. H. G. Murillo (Eds.), *La intersección de la violencia doméstica y el maltrato infantil: Explorando el papel del control coercitivo en ambos* (pp. 129-146). Oxford University Press.

Anexos

Fundación **Red**
[Educar, crear y transformar con amor]

EL BUEN TRATO:
una estrategia para la
prevención del Abuso
Sexual Infantil

Blog



[@redfundacion](#) [@fundacionred](#) [@RedFundacion](#) [Fundacion RED](#)

IMPORTANCIA DEL BUEN TRATO

- ◆ Cuando sacamos tiempo para nuestra pareja y nuestros hijos ➔ sacamos tiempo para nosotros mismos
- ◆ Formamos niños y jóvenes autónomos y libres
- ◆ Fortalecemos el vínculo afectivo en la familia
- ◆ Generamos ambiente de seguridad y protección en la familia

Un Trato por el Buen trato



· Hacia los niños, niñas y jóvenes ·

"Un trato por el buen trato" es una campaña de "vacunación simbólica" que se realiza en las Instituciones educativas lasallistas y, desde ellas, hacia la sociedad en las que se encuentran inmersas.

Significado de la manita da clic



campaña



Buen trat para la Niñez

Alimentar, querer y proteger a los niños y a las niñas es acabar con la **desnutrición**

Antes de preparar la comida y antes de servirla, lávate las manos con agua y jabón.

Darle de comer con amor y paciencia. Hasta los seis meses, dale a tu bebé sólo leche.

A partir de los seis meses, tu niño o niña debe comer papillas espesas. Fortifícalo con el hierro y vitaminas que te dan en el centro de salud.

Lleva a tus hijos a su control de peso y talla.

Vacuna a tus hijos y cumple con todas las citas. Sólo así los protegerás completamente de las enfermedades.

Estamos buscando **un millón de amigos**
para las niñas y los niños del Perú

Búscanos en y en: <http://bebuscounmillondeamigos.blogspot.com/>

● 23% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	dspace.ucuenca.edu.ec Internet	5%
2	consultoriadeserviciosformativos on 2023-10-16 Submitted works	<1%
3	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%
4	unicef.org Internet	<1%
5	pt.scribd.com Internet	<1%
6	Instituto Tecnológico de Costa Rica on 2023-06-07 Submitted works	<1%
7	ioe-emp.org Internet	<1%
8	funcionpublica.gov.co Internet	<1%

9	researchgate.net Internet	<1%
10	slideshare.net Internet	<1%
11	lavozdelavictimaylajusticia.blogspot.com Internet	<1%
12	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%
13	UC, San Diego on 2023-06-13 Submitted works	<1%
14	profamilia.org.co Internet	<1%
15	Universidad Autónoma de Madrid on 2019-05-07 Submitted works	<1%
16	Universidad Europea de Madrid on 2023-09-04 Submitted works	<1%
17	repositorio.ug.edu.ec Internet	<1%
18	coursehero.com Internet	<1%
19	justiciaviva.org.pe Internet	<1%
20	publicaciones.autonoma.edu.co Internet	<1%

21	Markham College on 2006-09-21 Submitted works	<1%
22	dgsa.uaeh.edu.mx:8080 Internet	<1%
23	loot.com Internet	<1%
24	senniaf.gob.pa Internet	<1%
25	Universidad Señor de Sipan on 2023-10-06 Submitted works	<1%
26	indigoplatform.com Internet	<1%
27	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%
28	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-02 Submitted works	<1%
29	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2021-11-10 Submitted works	<1%
30	hdl.handle.net Internet	<1%
31	Renzetti. Encyclopedia of Interpersonal Violence Publication	<1%
32	Universidad de Manizales on 2012-02-06 Submitted works	<1%

33	doku.pub Internet	<1%
34	repository.unad.edu.co Internet	<1%
35	Universidad Internacional de la Rioja on 2023-09-12 Submitted works	<1%
36	Corporación Universitaria Iberoamericana on 2023-07-26 Submitted works	<1%
37	idoc.pub Internet	<1%
38	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%
39	Universidad de Salamanca on 2022-05-26 Submitted works	<1%
40	lpderecho.pe Internet	<1%
41	cecodap.org.ve Internet	<1%
42	grtc-gra.gob.pe Internet	<1%
43	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%
44	umanitoba.ca Internet	<1%

45	jobsearch.alstom.com	Internet	<1%
46	portalcientifico.uvigo.gal	Internet	<1%
47	repositorioacademico.upc.edu.pe	Internet	<1%
48	crid.desastres.net	Internet	<1%
49	enredemonos.galeon.com	Internet	<1%
50	iin.oas.org	Internet	<1%
51	oit.org.pe	Internet	<1%
52	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano ...	Crossref	<1%
53	Central Piedmont Community College on 2023-10-30	Submitted works	<1%
54	repositorio.cepal.org	Internet	<1%
55	repositorio.iscte-iul.pt	Internet	<1%
56	fundamental.edu.ve	Internet	<1%

57	koalaweb.cl	Internet	<1%
58	(António José Guedes, Carla Serrão, Fernando Diogo, Maria José Araújo...	Publication	<1%
59	Davy College on 2003-09-09	Submitted works	<1%
60	Mariya Stoilova, Monica Bulger, Sonia Livingstone. "Do parental control...	Crossref	<1%
61	Universidad San Francisco de Quito on 2023-02-15	Submitted works	<1%
62	archive.org	Internet	<1%
63	cinu.un.org.mx	Internet	<1%
64	es.first5la.org	Internet	<1%
65	espiritualmusica.blogspot.com	Internet	<1%
66	hmong.es	Internet	<1%
67	melakukan.com	Internet	<1%
68	prezi.com	Internet	<1%

69	pt.slideshare.net	Internet	<1%
70	signhom.net	Internet	<1%
71	waller.dpsk12.org	Internet	<1%
72	scielo.br	Internet	<1%
73	translate.ru	Internet	<1%
74	uexternado.edu.co	Internet	<1%
75	venezuelanattorneys.com	Internet	<1%
76	33rdward.org	Internet	<1%
77	Carles Monereo, Hubert Hermans. " Education and dialogical self: state...	Crossref	<1%
78	Corporación Universitaria Iberoamericana on 2022-12-02	Submitted works	<1%
79	Marco Sierra-Zuñiga, Claudia Holguín Betancourt, Andry Yasmid Mera...	Crossref	<1%
80	Maria Orero Blat. "Enhancing Big Data Analytics Capabilities: The Infl...	Crossref posted content	<1%

81	Universidad Tecnologica del Peru on 2023-10-07	<1%
	Submitted works	
82	bibliometria.ucm.es	<1%
	Internet	
83	bilingualangels.org	<1%
	Internet	
84	eresmama.com	<1%
	Internet	
85	issuu.com	<1%
	Internet	
86	redlamyc.info	<1%
	Internet	
87	saps-col.org	<1%
	Internet	
88	stacks.cdc.gov	<1%
	Internet	
89	tarapoto on 2023-09-11	<1%
	Submitted works	
90	tarapoto on 2023-10-13	<1%
	Submitted works	
91	uniminuto-dspace.scimago.es	<1%
	Internet	
92	wrenn.digitalbrain.com	<1%
	Internet	

93	bbc.com Internet	<1%
94	bib.irb.hr Internet	<1%
95	collegeparentcentral.com Internet	<1%
96	monterreyforum2007.org Internet	<1%
97	uam.es Internet	<1%
98	undp.org Internet	<1%
99	vocalessence.org Internet	<1%
100	www3.itu.int Internet	<1%
101	Universidad Católica de Santa María on 2022-08-08 Submitted works	<1%
102	Universidad Ort on 2011-04-26 Submitted works	<1%
103	Universidad del Istmo de Panamá on 2022-04-29 Submitted works	<1%
104	tarapoto on 2023-09-11 Submitted works	<1%

105	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano ... Crossref	<1%
106	"International Handbook of Early Childhood Education", Springer Scien... Crossref	<1%
107	Bachillerato Alexander Bain, S.C on 2007-01-03 Submitted works	<1%
108	Universidad Rey Juan Carlos on 2023-06-08 Submitted works	<1%
109	Universidad de Jaén on 2023-10-24 Submitted works	<1%